



**BASES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE PRUEBA COMPLETA CCI 1\*Intro - CCI S 2\*, así como el CNC 1/2 \*- A REALIZARSE EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA, LIGA ECUESTRE MILITAR EN LAS INSTALACIONES DEL GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS - BONZA.-**

- TENER EN CUENTA ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SALTO 22 ENERO 2020.
- TENER EN CUENTA EL DECRETO 442 DE 2021 Y PROTOCOLOS COVID-19 ESTABLECIDOS POR LA FEC Y LA ESUME
- PARA EL INGRESO DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS DEBEN PRESENTAR EL CARNET DE VACUNACION COVID19

**I. INFORMACION GENERAL:**

**1. Tipo de Evento.**

CCI 2* Y 1**	CONCURSO COMPLETO INTERNACIONAL CCI2*-S CCI1*-Intro.
Concurso Nacional	CNC 1/2*
Fechas:	19-21 de Noviembre de 2021
Lugar:	Grupo Mecanizado Silva Plazas (Bonza Boyacá)

**II. COMITÉ ORGANIZADOR:**

Federación Ecuestre de Colombia
Liga Ecuestre Militar
Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército

Presidentes Honorario.	Gr. Luis Fernando Navarro Jiménez Comandante General de las Fuerzas Militares  Gr. Eduardo Enrique Zapateiro Altamirandacomandante del Ejército Nacional  Sr. Santiago Lizarralde Campo Presidente Federación Ecuestre de Colombia  Tc. Carlos Fernando Ruiz VargasPresidente Liga Ecuestre Militar
Presidente del Concurso	Tc. Carlos Fernando Ruiz VargasPresidente Liga Ecuestre Militar
Coordinación General	Comisión Técnica de Prueba Completa: FEC, LEMI, LEB, LECU

**III. CONDICIONES GENERALES**

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:



Estatutos FEC	Reglamento de Salto FEC. <b>Vigente enero 22 de 2020</b>
Reglamento General de FEC	Reglamento de Prueba completa FEI Vigente
Reglamento General de FEI	Reglamento de Prueba Completa

#### IV. AUTORIDADES.

Delegados Técnico	Ricardo Pérez Conde (MEX)
Jurado de Campo	Rosanna Lagunes (MEX) Doranne Wilcox (COL)
Diseño y Armado Pistas	CROSS COUNTRY SM(R). Nepomuceno Gómez-SALTO: Sr. Javier Medrano (COL)
Juez de Padock	Mariana Recalde
Asistente de Padock	Fredy Andrés Rojas (COL)

#### V. SERVICIOS ESPECIALES

Médico del concurso.	Ejército Nacional
Ambulancia.	Ejército Nacional
Veterinario Delegado FEI	Dr. Jorge Andrés Triana
Veterinario del Concurso	Dra. Mariana Zuluaga
Veterinario Tratante	Cr. (r) Luis Carlos Mena Aguilera
Herrero.	Manuel Rojas

#### VI. RESERVACION DE PESEBRERAS.

La ESUME, ofrece todos los servicios estipulados en el Reglamento de la F.E.C. para Jinetes y caballares que asistan al evento. Para los clubes de fuera de Boyacá, El Grupo Mecanizado Silva Plazas ofrece en forma gratuita, el alojamiento para los palafreneros. Las pesebreras para los caballos tendrán un costo de **\$55.000**, las cuales se adjudican por orden de llegada de las solicitudes al SM (R). NEPOMUCENO GOMEZ en el Grupo Mecanizado Silva Plazas. El Comité Organizador no responde por alimentación de palafreneros ni comida de los caballos.

Tenga en cuenta que no hay amarraderos. todos los caballos deben ingresar a pesebrera.

Costo alquiler de pesebrera portátiles:	\$55.000 por día Se adjudicarán por orden de llegada de las solicitudes.
Pago efectuarlo:	Efectivo en la oficina del concurso con el SM (R) Nepomuceno Gómez
Reservas	SM (R). NEPOMUCENO GOMEZ Cel. 3202356744 Email. <a href="mailto:ligamilitarecuestre@gmail.com">ligamilitarecuestre@gmail.com</a>



NOTA: Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que vienen con los caballos. El Grupo Mecanizado Silva Plazas proporciona el alojamiento para ellos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación por cuenta de los interesados.

## VII. REQUISITOS SANITARIOS:

**TENER EN CUENTA EL DECRETO 442 DE 2021 Y PROTOCOLOS COVID-19 ESTABLECIDOS POR LA FEC, LA LIGA MILITAR Y EL GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS**

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de los pasaportes FEC validados por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar.

El presente concurso rige bajo FEI Veterinary regulations, edición vigente 2021.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad mencionados a continuación:

A.- Vacunación contra INFLUENZA EQUINA la cual se deberá efectuar de la siguiente ~~forma~~

1. PRIMERA VACUNA
2. SEGUNDA VACUNA: Se deberá inocular en el periodo comprendido entre los 21 y 92 días posteriores a la fecha de la primera vacunación.
3. TERCERA VACUNACION. Se deberá inocular en un tiempo no mayor a seis (6) meses calendario desde la fecha de la segunda vacunación.
4. VACUNAS POSTERIORES: Se deberá realizar un refuerzo de vacunación por semestre; dicho refuerzo deberá realizarse en el transcurso de los seis (6) meses calendario posterior a la vacuna inmediatamente.
5. Si la segunda vacuna (paso 2) se realizase antes de los 21 días, o después de los 92 días posteriores a la primera vacunación, se deberá reiniciar el ciclo de vacunación desde el "paso 1".
6. Después de realizada la segunda vacunación, todo caballo que supere un periodo de 6 meses calendario sin recibir un refuerzo de vacunación deberá reiniciar el ciclo completo desde el paso 1.
7. Se recomienda que las tres (3) vacunas iniciales (paso 1, 2 y 3) sean efectuadas con el mismo tipo de producto (misma marca)
8. Los caballos no deben ser movilizados durante los siete (7) días posteriores a la aplicación de cualquier vacuna.
9. Los caballos no podrán participar en las competencias sin completar el esquema de la primera vacunación y segunda vacunación como mínimo.

B.- VACUNA PARA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.200 msnm.

1. Todas las vacunas deben ser registradas en el pasaporte FEC por un (a) veterinario (a)



registrado (a) ante el ICA-FEC. El registro deberá incluir el autoadhesivo correspondiente a la vacuna (el cual incluya nombre del laboratorio, número de lote, fecha de vencimiento) y el nombre, sello y firma del veterinario (a) que certifica la vacunación.

2. Las muestras de sangre para el examen de Anemia Infecciosa Equina deberán ser tomadas y llevadas a un laboratorio aprobado ICA por un (a) veterinario (a) registrado (a) ante el ICA - FEC. Su resultado deberá ser registrado por dicho (a) veterinario (a) en el pasaporte del caballo (con su firma y Sello FEC). No debe superar los 120 días de expedición para el ingreso.

El departamento veterinario de la ESUME, no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

#### VIII. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre Militar y la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército, se complacen en invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento.

#### IX. OBJETIVOS:

Continuar las actividades ecuestres mediante la gestión de la Federación Ecuestre de Colombia y la Liga Ecuestre Militar; para fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre; mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC y a la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras Ligas en tiempos de pandemia.

#### X. CALENDARIO:

Viernes 12 noviembre 2021	Ultimo día de inscripciones normales pruebas Internacionales 2* y 1* a través de cada liga, hasta las 14:00 hrs
Miércoles 17 noviembre 2021	Ultimo día de inscripciones pruebas ½* a través de cada liga, hasta las 14:00 hrs
Miércoles 17 noviembre 2021	Recepción de Caballos, desde las 14:00 hasta las 18:00
Jueves 18 de noviembre:	Publicación del sorteo de participación a las 16:00
Viernes 19 de noviembre	Iniciación de las pruebas.
Domingo 21 de noviembre	Finalización de las pruebas.



## XI. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse en las respectivas Ligas Ecuestres, hasta las **14:00 hrs. del miércoles 17 de noviembre de 2021**. Deberán presentarse por escrito indicando los nombres de los jinetes y caballares (Binomios), las pruebas en que van a participar, nombre y firma del jefe de Equipo, sello del club y de la Liga respectiva, número de pesebreras requeridas y de palafreneros acompañantes. Solo se recibirán inscripciones hasta la fecha límite establecida y exclusivamente a través de la respectiva Liga participante.

**El valor de las inscripciones para las pruebas nacionales ½\* para todas las categorías es de \$ 248.000 por binomio más 4.500 del fondo de escalafón**

**El valor de la inscripción para las prueba internacionales de FEI 2\* y 1\* es de USD \$240 por binomio.- NOTA IMPORTANTE.- Los participantes en las pruebas internacionales, deberán cancelar el valor de la inscripción en la secretaría del concurso.-**

**El valor por prueba programa FEI Control dopaje EADCMP es de USD \$ 18 a la TRM \$ 3.876 los cuales deben ser cancelados antes del inicio del concurso ó consignados a la cuenta de la Federación Ecuestre de Colombia. La TRM podrá cambiar al día del pago, por favor tener en cuenta.**

Los jinetes y caballos participantes en el CCI2\*-S y CCI1\*-Intro deben tener registro FEI Año 2021. El valor es de USD48. (Se cancelarán en pesos colombianos a la TRM del día del pago) Los jinetes menores de edad, no deben cancelar registro FEI, excepto los jinetes que cumplan 18 años hasta el 31 de diciembre del 2021 **(Únicamente pagos de Registros FEI y Programa Control Dopaje deben ser consignados: Banco Itaú Cuenta Corriente 01335583- a nombre de la Federación Ecuestre de Colombia NIT 860.025.991-2)**

**Los jinetes deben enviar las inscripciones a través de su respectiva liga a la Liga Militar Ecuestre [ligamilitarecuestre@gmail.com](mailto:ligamilitarecuestre@gmail.com) con copia a [info@fedecuestre.com](mailto:info@fedecuestre.com)**

**RETIRO DE LAS PRUEBAS:** Se cobrará una multa de \$90.000.00 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo.

No Habrá devolución de los valores causados por inscripciones cuando los retiros se hagan después de publicado el sorteo. Se exceptúan condiciones médicas que deben estar certificadas por institución hospitalaria o calamidad familiar certificada.

Se podrá solicitar devolución de la inscripción de caballos únicamente cuando el retiro obedezca a condiciones veterinarias con certificado validado por el veterinario del concurso previa revisión de la situación con el veterinario tratante o previo examen físico realizado por el veterinario del concurso si el caballo está en el sitio de competencia y la espera en la valoración no comprometa



su salud.

Si el caballo se lesiona o enferma antes de llegar al concurso el veterinario tratante se debe poner en contacto con el veterinario del concurso, enviarle la condición médica que lo inhabilita para competir y foto o video. El certificado veterinario avalado por el veterinario oficial del concurso debe presentarse al jurado dentro del concurso y no se aceptarán después de finalizado el concurso. [Reglamento de Salto Artículo 2.4.](#)

#### I. VARIOS:

1). RECLAMOS: Para ser válidos se deben presentar por escrito con undepósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Art. 128 FEC).

2). SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS ART. 58 FEC.

- a. Medicamentos
- b. Materiales de herrería

- Los gastos ocasionados por estos conceptos deben ser cancelados en el momento en el Grupo Mecanizado Silva Plazas.
- Los servicios como lo son alimentación para caballares y alimentación depalafreneros no se encuentran disponibles.

3). NOTA IMPORTANTE:

Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación y en la revista de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.

4). CONTROL AL DOPAJE: Se dará cumplimiento a:

1. Las disposiciones antidopaje vigentes: se encuentran en la Ley 1207 de 2008 (Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte), el Decreto 1085 de 2015 (Decreto Único del Sector Deporte), el Código Mundial Antidopaje 2015 (la nueva versión comenzará a regir en enero del año 2021) y los estándares internacionales de la Agencia Mundial Antidopaje (ver: [www.wada-ama.org](http://www.wada-ama.org)).
2. Contacto para trámite de autorizaciones de uso terapéutico, el correo electrónico al que pueden dirigirse es: [controldopaje@coldeportes.gov.co](mailto:controldopaje@coldeportes.gov.co). Frente a este último es pertinente señalar que una vez se culmine el proceso de migración de correos institucionales el correo electrónico cambiará así: [controldopaje@mindeporte.gov.co](mailto:controldopaje@mindeporte.gov.co)



En el link: <https://www.coldeportes.gov.co/index.php?idcategoria=80281>, se puede encontrar toda la información asociada al trámite de Autorizaciones de Uso Terapéutico.

## XII. RESPONSABILIDADES:

Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados, transportadores o caballos.

La Federación Ecuestre de Colombia, La Liga Militar Ecuestre, la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército, El Grupo Mecanizado Silva Plazas y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los transportadores, jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

### 1) SEGUROS Y REQUERIMIENTOS NACIONALES

La FEC, La Liga y el Club Organizador del evento no asumen responsabilidad alguna por los daños relacionados por la pérdida de bienes o por accidentes de ninguna clase ocasionados a atletas, a propietarios, al personal de apoyo o a los equinos presentes en un evento o relacionados con cualquier evento realizado por la FEC, Liga o FEI y en consecuencia se exime de cualquier responsabilidad directa o indirecta.

#### 1.1) ATLETAS, PROPIETARIOS Y PERSONAL DE APOYO Accidentes personales y Seguro de médico

#### 1.2)

Es responsabilidad del atleta, del propietario y del personal de apoyo contar con un adecuado cubrimiento de seguro de accidentes personales, cuya vigencia cubra su participación en eventos de Liga, FEC o FEI, y el cubrimiento de accidentes personales y gastos médicos con ocasión de un accidente, lesión o enfermedad que pueda presentarse en un evento de Liga, FEC o FEI. Por el solo hecho de hacer la inscripción el jinete y el club al que pertenece declaran que este tiene aptitud física para competir y asume los riesgos inherentes al deporte ecuestre.

Como propietario usted debe asegurar que sus caballos se encuentren asegurados por cualquier lesión o enfermedad que pueda presentarse durante su participación en un evento de Liga, FEC o FEI.

Por el solo hecho de hacer la inscripción el club y el jinete y/o su representante legal declaran que el jinete tiene la aptitud física idónea para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

La FEC, la Liga, el club organizador, los jueces y oficiales del evento no asumen



responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que llegaren a sufrir en el Concurso jinetes con discapacidad que se inscriban en el evento

### XIII. REGLAS DEL CONCURSO:

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.

Se prohíbe desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

### XIV. PREMIACIÓN:

Se otorgarán escarapelas a los ganadores de cada categoría de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento FEC. A todas las premiaciones de las pruebas se deben presentar los jinetes ganadores, **debidamente uniformados y montados en sus respectivos caballares.**

### XV. OBSERVACIONES IMPORTANTES:

**REVISAR Y TENER EN CUENTA EL DECRETO 442 DE 2021 Y PROTOCOLOS COVID-19 ESTABLECIDOS POR LA FEC, LA LIGA MILITAR Y EL GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS**

### XVI. CÓDIGO DE CONDUCTA:

- En el Deporte Ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo.
- Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.
- Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.
- Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.
- En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.
- Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.
- La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.
- Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel.
- Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
- Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente
- CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL DECRETO 442 DE 2021 LOS PROTOCOLOS COVID-19**



**ESTABLECIDOS POR LA FEC, LA ESUME Y EL GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS**

**BASES TECNICAS CONCURSO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA**

Viernes 19 noviembre 2021	Sábado 20 noviembre	Domingo 21 noviembre
<b>PRIMERA.- Inspección Veterinaria.- 8.00 am</b>  <b>REUNIÓN Técnica.- 9.00 am</b>  <b>Reconocimiento del Cross Country a partir de las 12.00.</b>	<b>4. CATEGORÍA FEI CCI2* S</b>  CROSS COUNTRY DISTANCIA: 2.600 VELOCIDAD: 520 M/MIN ESFUERZOS. 25 ALTURA: 1.10 HORA 10.00 AM	<b>SEGUNDA. Inspección Veterinaria.- 8.30 am</b>  <b>7. SALTO FEI CCI 2*</b>  PRUEBA DE SALTO ALTURA: 1.15 DISTANCIA: 400-600 VELOCIDAD: 350 M/MIN OBSTÁCULOS: 10/14 9.30 am
<b>1.- CATEGORÍA FEI CCI 2 *-</b>  ADIESTRAMIENTO LECCIÓN FEI 2*B EVENTING  <b>HORA: 10.00 A.M.</b>	<b>5. CATEGORIA FEI CCI 1* INTRO.-</b>  CROSS COUNTRY DISTANCIA: 2.000 VELOCIDAD 500 M/MIN ESFUERZOS: 20 ALTURA: 1.05 A continuación	<b>8. SALTO FEI CCI 1*</b>  PRUEBA DE SALTO ALTURA: 1.05 DISTANCIA: 400-600 VELOCIDAD: 350 M/MIN OBSTÁCULOS: 10/12 A continuación
<b>2.- CATEGORÍA FEI CCI 1*.-</b>  ADIESTRAMIENTO LECCIÓN FEI 1* EVENTING	<b>6. CATEGORIA CNC ½*:</b>  CROSS COUNTRY LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA SERÁN INFORMADAS EN LA REUNIÓN TECNICA A continuación	<b>9. SALTO CNC ½*</b>  PRUEBA DE SALTO ALTURA: 1.00 DISTANCIA: 400-600 OBSTACULOS: 10/11
<b>3.- CATEGORIA NACIONAL CNC ½*.-</b>  ADIESTRAMIENTO LECCIÓN NACIONAL ½*		<b>PREMIACIÓN CATEGORIAS</b> <b>Todos los jinetes deben ingresar montados a la premiación.-</b>

NOTAS: Los horarios definitivos se divulgarán después de conocer la cantidad de binomios inscritos en cada prueba. El CO. De acuerdo con el delegado Técnico, teniendo en cuenta las condiciones climáticas podrá trasladar las pruebas de escenario y modificar las especificaciones técnicas y horarios.



## FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS

**BASES TÉCNICAS CONCURSO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA CNC ½\*, 1\*, 2\***

**Club solicitante**

**Persona responsable por el club solicitante**

**Teléfono de contacto**

**Cantidad de Pesebreras Solicitadas:**

	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
<b>N°. de Pesebreras por Día</b>					

**Firma persona responsable reserva**



## COVID – 19

Protocolo de Requerimientos y Recomendaciones para la Realización de Competencias Equestres avalado por la FEC post COVID – 19.  
Sept 3 del 2.020

### **Distanciamiento social y límite de inscripciones y/o pesebreras**

Hacer cumplir los requisitos de distanciamiento social en todo el recinto del concurso en todo momento.

- o **Prohibir que el público, los espectadores y el personal no esencial, como los invitados, asistan al recinto de la competencia hasta cuando el Gobierno lo autorice.**
- o Organizar llegadas y salidas de caballos para limitar el contacto entre las personas
- o Organizar las áreas de los Jueces y Oficiales para cumplir con los requisitos de distanciamiento social.
- o Restringir el acceso a la oficina del concurso únicamente al personal esencial, configurar el espacio y limitar el número de personal de la oficina para cumplir con el distanciamiento social y limitar el número de participantes

El Comité Organizador debe notificar a La FEC si las inscripciones deben ser limitadas según sea el número de pistas y áreas de entrenamiento disponibles.

- o La FEC determinará si las entradas pueden ser ilimitadas en todo concurso FEI.
- o **El Comité Organizador pueden limitar las inscripciones al concurso y/o a secciones/pruebas dentro de la competencia para gestionar la no concentración de caballos y personas.**

### **Requisitos obligatorios para los participantes**

#### **General**

Todos los concursos avalados por la FEC deben celebrarse y cumplir con toda la normatividad nacional, departamental y municipal aplicables, así como las recomendaciones y directrices del Ministerio de Salud/Ministerio del Deporte/ Ministerio del Interior en lo que respecta a las reuniones masivas y eventos deportivos. Los participantes deben cumplir con estos y cualquier requisito adicional del Comité Organizador en todo momento mientras estén presentes en el recinto de competencia. De lo contrario, puede resultar en la expulsión del área del concurso.

Estos requisitos quedan vigentes a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, sin embargo, están sujetos a revisiones a medida que cambia el entorno del virus COVID-19.



Si los participantes tienen alguna pregunta, póngase en contacto con la SRA. ROSARIOGARCIA DE MARTINEZ en el correo electrónico [secretariageneral@fedecuestre.com](mailto:secretariageneral@fedecuestre.com).

### **Diligenciamiento formulario Consentimiento Informado**

El Participantes deberá proporcionar información de contacto de emergencia y diligenciar un formato de Consentimiento Informado actualizado, requerido por la Federación Ecuestre de Colombia como condición de participación y se debe enviar al correo [info@fedecuestre.com](mailto:info@fedecuestre.com) y [ligamilitarecuestre@gmail.com](mailto:ligamilitarecuestre@gmail.com)

### **Acceso**

- o Los Participantes deben monitorear su temperatura una vez al día antes de entrar a la sede del concurso. Cualquier persona con una temperatura por debajo de 37.5 grados centígrados puede entrar en las instalaciones.
- o Cualquier persona que presente síntomas de COVID-19 o haya estado en contacto con alguien que haya dado positivo para COVID-19 en las últimas dos semanas, no puede entrar en a la sede de la competencia.
- o Consulte el Anexo A para las directivas de autoaislamiento o cuarentena en caso de que una persona tenga fiebre o presente otros síntomas de COVID-19.

### **Protocolos de distanciamiento/participación social**

- o Cumplir con los requisitos de distanciamiento social en todo momento mientras está en la sede donde se efectúa la competencia.
- o Lávese las manos con frecuencia y aplique otras prácticas de desinfección durante todo el día.

### **Consideraciones para los establos**

- o Restringir el acceso a pesebreras a toda persona no esencial. Se debe de permitir el acceso solamente a veterinarios, deportistas, oficiales, palafreneros, entrenadores. Entregar acreditaciones exclusivas para pesebreras.
- o Recordar a todo el personal en las pesebreras de cumplir con todas las prácticas y directrices vigentes en la competencia.
- o Proporcionar estaciones de desinfección de manos en los establos y alentar al personal de los establos a utilizar con frecuencia.



## COVID- 19 CONSENTIMIENTO INFORMADO COMPETENCIAS ECUESTRES

Yo \_\_\_\_\_ con C.C. \_\_\_\_\_ manifiesto de manera expresa que conozco, entiendo y acepto todos los procedimientos, requisitos y recomendaciones relacionadas con la prevención de contagio por **COVID-19** establecidas para la práctica del deporte ecuestre. Asumo la responsabilidad del riesgo de contagio por Covid-19 que conllevan los desplazamientos y demás actividades hacia y desde el sitio de competencia para mi familia, mis acompañantes y para mí.

Manifiesto expresamente que conozco y me he informado de todos los riesgos adicionales que asumo al ingresar a las instalaciones de la competencia y realizar esta práctica deportiva, y por lo tanto me comprometo a realizarme y presentar a la Federación Ecuestre de Colombia los resultados de las pruebas para **COVID-19** en caso de presentar síntomas dentro de los 15 días siguientes a la fecha de realización de la respectiva competencia. Además de esto, me comprometo a comunicar cualquier resultado confirmatorio de ser portador del virus.

En consecuencia, libero de responsabilidad al personal de salud, técnico, juzgamiento, Ligas, Federación Ecuestre de Colombia y el Comité Organizador ante el evento de ser diagnosticado con **COVID-19**, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento previo o posterior y en cualquier espacio dentro o fuera del lugar de competencias.

El hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me exime de una posible reinfección por lo que me comprometo a cumplir con todos los protocolos de seguridad sin excepción alguna. De la misma manera, soy consciente que, pese al cumplimiento de todos los protocolos, existe una probabilidad ser contagiado con **COVID-19**. Cabe señalar que a pesar de las pruebas que me realicen y de la ausencia de síntomas, tengo la probabilidad de ser portador asintomático de la enfermedad. Soy consciente de los riesgos asociados a la exposición de **COVID 19**, los cuales son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria del adulto, coagulopatías, eventos trombóticos severos, otras manifestaciones, aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad, entre otros.

Manifiesto que la decisión de asistir a las competencias es totalmente voluntaria, primando mi salud y la de mi entorno familiar. Por el solo hecho de hacer inscripciones en cualquiera de las pruebas de la competencia ecuestre se entiende que el participante conoce, entiende y ha aceptado este consentimiento y que lo ha hecho conocer, entender y aceptar por las personas que acompañen su caballo a la competencia.

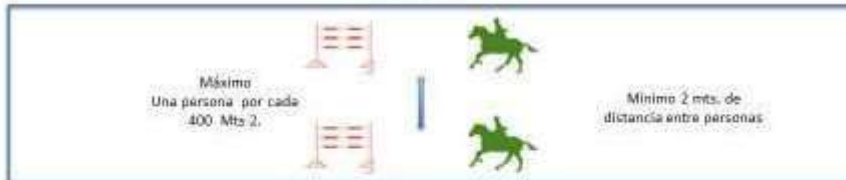
Nombre y Firma  
No. Identificación  
Dirección  
Teléfono

Nombre y firma del padre o acudiente  
No. Identificación  
Parentesco:  
Correo electrónico

## GRAFICAS DISTANCIAMIENTO ENTRE JINETES

### Prueba Completa

#### Paddock



#### Paddock al galope

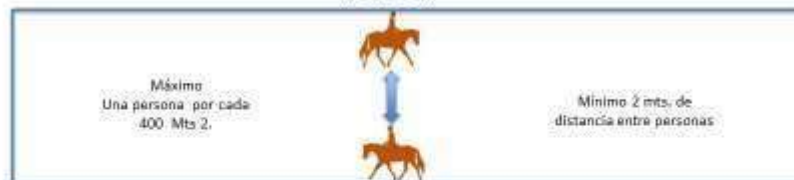


#### Cross Country



### Adiestramiento

#### Paddock



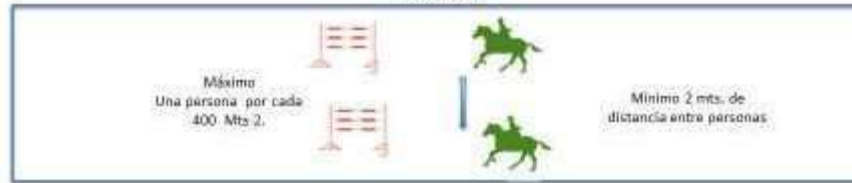
#### Rectángulo de competencia



#### Jueces en exterior de pista

# Salto

## Paddock



## Pista de competencia



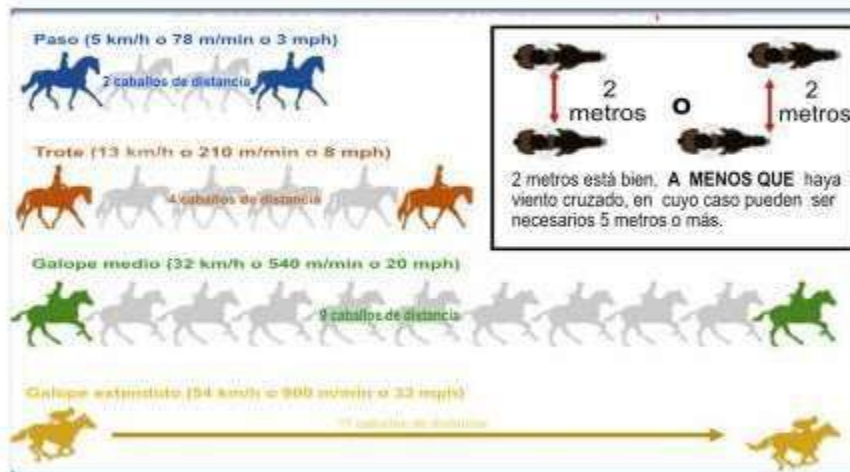
Juez

Jueces en exterior  
de la pista

Juez



## Guía de Distanciamiento entre Jinetes Dr. David Martin





## Mitigation Plan Esume / Bonza CCI November 2021

This document describes the goals, guiding principles, and strategies for community mitigation to reduce or prevent local COVID-19 transmission during the CDI and other Equestrian Competitions.

Community mitigation activities are actions that people and communities can take to slow the spread of a new virus with pandemic potential. COVID-19 is an infectious disease caused by a new coronavirus.

Because COVID-19 is highly transmissible and can be spread by people who do not know they have the disease, risk of transmission within a community can be difficult to determine. Until broad-scale testing is widely implemented, or we have a more comprehensive and precise measure of disease burden, states and communities should assume some community transmission or spread is occurring.

Please take into account the following recommendations from the CDC and the OC:

- If you are not fully vaccinated and aged 2 or older, you should wear a mask in indoor public places.
- In general, you do not need to wear a mask in outdoor settings.
  - In areas with [high numbers of COVID-19 cases](#), consider wearing a mask in crowded outdoor settings and for activities with [close contact](#) with others who are not fully vaccinated.
- People who have a condition or are taking medications that weaken their immune system may not be fully protected even if they are fully vaccinated. They should continue to take all [precautions recommended for unvaccinated people, including wearing a well-fitted mask](#), until advised otherwise by their healthcare provider.
- If you are fully vaccinated, to maximize protection from the Delta variant and prevent possibly spreading it to others, wear a mask indoors in public if you are in an area [of substantial or high transmission](#).

[Wearing a mask over your nose and mouth is required](#) on taxis, buses, trains, and other forms of public transportation traveling into, within, or out of Colombia and while indoors at Colombian transportation hubs such as airports and stations.

### If you've been fully vaccinated:

- You can resume activities that you did prior to the pandemic.
- To reduce the risk of being infected with the Delta variant and possibly spreading it to others, wear a mask indoors in public if you are in an area of [substantial or high transmission](#).





- You might choose to wear a mask regardless of the level of transmission if you have a weakened immune system or if, because of your age or an underlying medical condition, you are at [increased risk for severe disease](#), or if a member of your household has a weakened immune system, is at increased risk for severe disease, or is unvaccinated.
- If you've had [close contact](#) with someone who has COVID-19, you should get tested 3-5 days after your exposure, even if you don't have symptoms. You should also wear a mask indoors in public for 14 days following exposure or until your test result is negative. You should isolate for 10 days if your test result is positive.

### **Mitigation Guidelines for the OC :**

- The OC will provide a disinfection schedule for all areas.
- The OC will encourage Anyone participating in the event (athlete, volunteer, official, food handler etc.) should proactively and regularly check their health status (including taking their temperature and monitoring for any symptoms).
- Ensure availability to handwashing, alcohol- based hand gel and hygiene facilities at multiple locations in the event facility and accommodation.
- Ensure good hygiene signage across all venues, changing rooms, training facilities, etc.
- Provide first aid and medical services, including designated medical providers who are able to triage and refer suspected cases for COVID-19 testing.
- Suggest self-diagnose/ self-care at all times
- Have plenty disinfection points in the competition area
- Have daily random health check of competitors (temperature and symptoms).
- Physical (at least 1 meter) separating of competitors, officials, spectators and support staff thorough disinfection and cleaning after/between bouts/competitions
- sharing of equipment is prohibited, in particular ensuring that water bottles and cups are not shared
- We will take into consideration safe utilization with closed containers for all disposable and reusable hygiene materials (e.g. tissue, towels, etc.).
- We will have an isolation room/space identified to hold any symptomatic person found at the venue while awaiting patient transport to a medical facility is necessary.
- Additionally, we will offer medical post and designated personnel on site is advisable to help assess cases and potential other illness.
- The OC will Provide disinfectant wipes and advise venue cleaning staff to disinfect door handles, toilet handles, bathroom faucet handles, etc. in all areas several times per day.
- Wash hands often with soap and water. Use an alcohol-based hand sanitizer if soap and water not available. Hand sanitizer stations should be available throughout the event venue, the accommodation, and on team buses.
- Cover your mouth and nose with a tissue or your sleeve (not your hands) when coughing or sneezing. Practice respiratory etiquette (maintain distance: at least 1 m), cover coughs and sneezes with disposable tissues or flexed elbow, wash hands). If coughing persists, isolate and seek medical advice.
- Avoid contact with sick people, including avoiding close contact with those suffering from acute respiratory infections. Avoid contact with anyone if you are ill.



- Gloves should be worn by team and event staff handling towels or laundry in the team environment.
- Towels should not be shared.
- Athletes should not share clothing, bar soap or other personal items.

### **Guidelines for Prize Giving :**

- We will establish a ONE WAY entry and exit system to minimize contact between athletes.
- Only the athletes and Chef d Equipe will be permitted at the prize giving.
- Please keep in mind a minimum of 3 mts or Social Distancing at all times.
- Face masks must be used by everyone. Face masks are MANDATORY
- Hands must be sanitized before entering the arena, and after leaving, especially if items were exchanged (prizes, ribbons etc.).
- THE OC will provide a hand sanitizer for use by the presentation party in the arena before presenting each prize to the athletes.
- All three individuals can be present on the podium simultaneously, but must maintain maximum social distancing. They must not gather on the top step of the podium for photographs. The individual in charge of the presentation protocol must brief athletes beforehand and ensure they remain on the relevant step of the podium, even if photographers request them to assemble on the top step.
- Podiums should not be populated with all three teams simultaneously – the third-placed team receives its prizes and then leaves the podium, followed by a presentation to the second-placed team which then leaves the podium, and finally the presentation to the winning team. There should never be three teams on the podium together.